

SEGUNDA ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C “DOCUMENTACIÓN A VALORAR SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS O MEDIANTE FÓRMULAS” DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CREACIÓN DE LA MARCA TURÍSTICA DESTINO ZONA MEDIA, LA CREACIÓN DE UN BANCO MULTIMEDIA Y EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MARKETING DIGITAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

En la sede del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, el 13 de agosto de 2024, siendo las 10:00 horas de la mañana, por orden de la Sra. Presidenta, se reúnen las personas componentes de la mesa de contratación:

- Presidenta: María Rosario Domingos García
- Primera Vocal: Cristina Bayona Pérez
- Segunda Vocal: María Amatriain Alonso
- Secretario: Jesús Marco del Rincón

Excluida su asistencia la Tercera Vocal, Ángela Irañeta Iglesias.

Una vez recibida la motivación de todas las ofertas anormalmente bajas solicitadas a las licitadoras, se procede al análisis de la justificación emitida por las empresas que han presentado oferta anormalmente baja. Para ello, la mesa acuerda actuar de conformidad con el artículo 98.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, por lo que se solicita a Doña Cristina Bayona Pérez asesoramiento técnico a los efectos de determinar si los documentos aportados por dichas licitadoras justifican satisfactoriamente el precio propuesto.

La mesa acuerda reunirse al objeto de determinar la admisibilidad de dichas propuestas una vez emitido el informe técnico encargado, el día 13 de agosto a las 12:00 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 10:08 horas, se levanta la sesión y se levanta en prueba y conformidad de lo acontecido, la presente acta en Olite, el 13 de agosto de 2024.

PRESIDENTA

VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3

SECRETARIO